

78



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

FECHA: 20 DE ENERO DE 2023 RFC: RAGA 760328 MZ9

RECIBIDO
21 FEB 2023
DATOS DE LA COMISIÓN
DELEGACIÓN PUEBLA
RECURSOS NATURALES Y FINANCIEROS

RAMIREZ

ADRIAN

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION INDUSTRIAL No de empleado: 2154 Nivel y Puesto: P12 INSPECTOR

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a: SAN MARTIN TEXMELUCAN

Durante los días: 17 DE ENERO DE 2023

Con el objeto de: SAN MARTIN TEXMELUCAN

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.2/2C.27.1.4/0146/23	SAN MARTIN TEXMELUCAN	17-ene	17-ene	1	480.00	0.00
TOTAL						\$ -

TRANSPORTE:

AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL	X
IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE CASSETAS	44

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ 44.00

IMPORTE EN LETRA: CUARENTA Y CUATRO PESOS

VACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

ING. ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ

INSPECTOR DE LA SUBDELEG. DE INSPECCION INDUSTRIAL

Vo/Bo

Biol. Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez

ENCARGADA DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA

AUTORIZA

C. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ BUGARTEGUI, SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXV, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2012, previa designación recibida por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Meredora Vera, con oficio de encargo número PFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firmo la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección

ING. JOSE DE JESUS VERGARA JUAREZ

ENCARGADO DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCION INDUSTRIAL

Pasajes

11-100037
19476
-5605-



MEDIO AMBIENTE



Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla Subdelegación de Inspección Industrial

Oficio No. PFFA/27.2/2.C.27.1/

0146

/2023

Puebla, Pue., a.

18 ENE 2023

C. ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ PRESENTE.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le comisiona para que el día 18 al 20 de enero de del año dos mil veintitrés, realizar:

NOTIFICACION DE DOCUMENTOS A:

- H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA.
- C. VERONICA HERNANDEZ ARROYO, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA.
- C. VENANCIA CIRA MARTINEZ HERNANDEZ, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA
- MASCOTAS Y COMPAÑIA, SA. DE P.I. DE C.V.
- GUILLERMO MARTINEZ HERNANDEZ, MUNICIPIO DE PUEBLA.
- BIENES COMUNALES DE TEPANCO DE LOPEZ, MUNICIPIO DE PUEBLA.
- ELIDO DE SANTIAGO XALITZINTLA, SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS.

Para lo cual tendrá a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Table with 7 columns: Marca, Submarca, Año de fabricación, Número de serie, Placas, Línea, Cilindros. Rows include Nissan Sentra 2009, Chevrolet Aveo 2013, and Nissan NP300 2019.

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES



ALICIA NOEMI HERNANDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 3º Inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficialía de partes

L'ANHM/001/2023



**INFORME DE COMISION
03 DE FEBRERO DE 2023**

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI,
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E.

FECHA DE LA COMISIÓN: 17 DE ENERO DE 2023, EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN.

DIA Y HORA DE SALIDA	DIA Y HORA DE LLEGADA	PERNOCTO (DIA)	OFICIO DE COMISION
17 DE ENERO DE 2023 10:00 HR	17 DE ENERO DE 2023 18:00 HR	NO	PFPA/27.2/2C.27.1.4/0125/2023

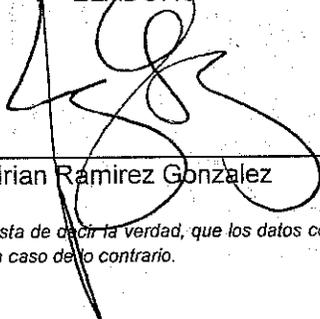
INSPECTOR(ES) PARTICIPANTE(S): C. Adrián Ramírez González
OBJETIVO

REALIZAR NOTIFICACION DE DOCUMENTOS A LOS MUNICIPIOS DE PUEBLA, HUEJOTZINGO Y SAN MARTIN TEXMELUCAN, A LAS EMPRESAS GALLETERA DE PUEBLA, S.A DE C.V., PECALTEX, S.A.P.I. DE C.V. Y OXIQUIMICA S.A.P.I. DE C.V., RESPECTIVAMENTE

CONCLUSION

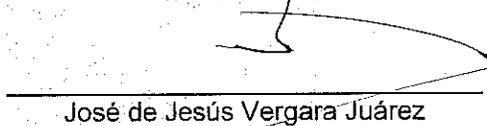
CON FECHA 17 Y 18 DE ENERO DE 2023, SE REALIZO NOTIFICACION DE DOCUMENTOS A LOS MUNICIPIOS DE PUEBLA, HUEJOTZINGO Y SAN MARTIN TEXMELUCAN, A LAS EMPRESAS GALLETERA DE PUEBLA, S.A DE C.V., PECALTEX, S.A.P.I. DE C.V. Y OXIQUIMICA S.A.P.I. DE C.V., RESPECTIVAMENTE.

ELABORO



Adrian Ramirez Gonzalez

ENCARGADO DEL AREA DE LA
SUBDELEGACION DE INSPECCION
INDUSTRIAL



José de Jesús Vergara Juárez

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.